

| | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 19 | ES | 11 | 234093 | 10 | Y |
| | | 21 | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | | |
| | | | 21 FEB. 1978 | | |

Comité de...
con...
sentido...
términos...

MODELO DE UTILIDAD

| | | | | | |
|----|--------------|--------|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| | 31 | NUMERO | | | |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | D06P |

| | |
|--|------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "MAQUINA PARA ESTAMPAR Y FLOCAR TEJIDOS SIMULTANEAMENTE" | |

| | |
|---------------------------|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| PASCUAL ALBERO, D. RAFAEL | |

| | |
|---|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | |
| A L C O Y/Alicante.- Plaza del Pintor Gisbert, nº 2 | |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| | |

| | |
|---------------------------|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| PASCUAL ALBERO, D. RAFAEL | |

| | |
|--|---------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| D. JAINE ISERN CUYÁS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial. | |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "MAQUINA PARA ESTAMPAR Y FLOCAR TEJIDOS SIMULTANEAMENTE" que aporta fundamentales características de novedad constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido para la realización de las dos funciones enunciadas.

- 5.
- En el sector textil de la industria, por lo que concierne a aquellos tejidos que han de ser estampados y flocados, es perfectamente conocido por el personal especializado el proceso clásico seguido, consistente en utilizar por separado dos máquinas: una para la labor de estampado, en la que se emplean tantos rodillos estampadores como colores hayan sido previstos para el dibujo escogido, y otra que, con independencia absoluta de la primera, realiza posteriormente la función de aplicar el adhesivo y el sucesivo flocado, operaciones que implican un serio inconveniente no sólo por la doble manipulación del producto textil sino también por una considerable pérdida de tiempo y el consiguiente aumento del costo de producción.
- 10.
- 15.
- 20.
- Además de los inconvenientes señalados, el propio público consumidor suele percatarse de que en multitud de ocasiones los tejidos estampados que se ofrecen en el mercado suelen presentar defectos visibles de estampación y de flocado, apreciando la circunstancia de que no existe absoluta coincidencia entre el dibujo previsto, los colores del estampado y el conjunto capilar del flocado, pese a la mejor disposición del fabricante de ofrecer una perfecta consecución y acabado de sus artículos, por cuanto los posibles defectos señalados redundarán siempre en la
- 25.
- 30.

consiguiente depreciación del género afectado y en un posible descrédito con repercusión en el vendedor, a poco que el comprador se muestre exigente y meticulado.

5. Al objeto de subsanar y evitar el conjunto de inconvenientes apuntados y poder brindar al público géneros de absoluta calidad y perfecta fabricación, se ha concebido la máquina que propugnamos, con la que, como indica el -- enunciado, se consigue simultanear las dos labores de una forma sincronizada, consiguiéndose por ello la necesaria
10. precisión en su realización y la deseada perfección del -- estampado y flocado, logro que resultaba problemático en extremo como consecuencia de la independiente ejecución -- de ambas fases.

15. Para alcanzar la finalidad propuesta se han dispuesto las dos máquinas, estampadora y flocadora, en línea, -- introduciendo al propio tiempo en la primera un nuevo sistema de estampado y de aplicación del adhesivo para el ulterior flocado que comentaremos oportunamente, cuyas máquinas funcionan en completa sincronización para la realización simultánea de sus respectivas funciones, al extremo
20. de constituir un conjunto solidario cual si originalmente se tratara de un solo mecanismo, sin perder por ello la posibilidad de utilización por separado, si así se deseara, cosa en lo futuro poco probable, habida cuenta de
25. las ventajas anunciadas.

- El referido acoplamiento permite que las piezas de tela a estampar y flocaer sean tratadas simultáneamente y sin interrupción mediante la acción conjunta de las dos máquinas, pasando en primer lugar por cada uno de los rodillos
30. estampadores que irán depositando con toda preci--

sión los sucesivos colores, reservándose el último rodillo, en orden a su funcionamiento para dotar al tejido del adhesivo que seguidamente ha de recibir el conjunto capilar del flocado.

5. Tanto en el estampado como en la aplicación del adhesivo se emplea en esta ocasión un nuevo sistema de serigrafía circular en sustitución del clásico a la plana como correspondería a una estampación lyonesa, en cuyo nuevo sistema los cilindros llevan grabado el dibujo elegido y en su interior va depositado el colorante o el adhesivo de tal forma que al ser aplicado bajo los efectos de una rasqueta, situada en el interior de cada cilindro, en la dirección del eje, provista de un fleje de acero inoxidable, que puede ser variable en espesor y longitud, permite actuar por presión sobre la cara interna de la pared cilíndrica, obligando a los colorantes y al adhesivo a fluir por los orificios abiertos que definen el dibujo y lo marcan sobre el tejido.

10. Este nuevo sistema de estampado y flocado, merced a la adaptación de la doble máquina y sus rodillos estampadores y flocadores, permite precisamente actuar en varios colores sin riesgo de superposición operando en una misma cara y dosificando en más o en menos la cantidad deseada, sobre todo en el caso del adhesivo para flocar, posibilidades que los distinguen de otros sistemas más simples como los de huecograbado o huecoserigrafía, pero también más complejos en su aplicación, por lo que carecerían de utilidad práctica para el fin propuesto.

15. Seguidamente y sin que la labor descrita suponga la más mínima pausa en el movimiento lineal del tejido, és-

- te pasa, con la sincronización comentada, a la fase flocadora que igualmente se realiza sin demora y, consiguientemente, sin necesidad de ajuste previo del tejido con los rodillos flocadores, al ser éste uno de los inconvenientes de hecho eliminados, por haberse calculado la disposición de las máquinas, su aproximación entre sí y sincronismo de las mismas para lograr con la debida precisión el pretendido funcionamiento conjunto.
- 5.
- Todo el sistema que integra la comentada máquina de
10. estampar y flocar tejidos simultáneamente, objeto de la presente memoria descriptiva, cuenta con los necesarios rodillos auxiliares, poleas y cintas transportadoras, imprescindibles para el movimiento sucesivo de la pieza textil a estampar y flocar, e incluso para las ulteriores operaciones de secado, enrollado y embalado en la forma convencional, quedando así ultimado su tratamiento fabril y dispuesta para la expedición y venta al consumidor.
- 15.
- Puesto que la esencialidad de la invención consiste
20. en la perfecta sincronización de dos conocidas máquinas de estampar y flocar, con las necesarias adaptaciones y disposición de sus elementos esenciales, se ha creído necesario para mejor información incluir como figura 1 un dibujo esquemático del acoplamiento de dichas máquinas, siguiendo el orden de su funcionamiento simultáneo, es decir, situando a la izquierda del dibujo la máquina estampadora -1-, con sus rodillos flocadores -3- y el de aplicación del adhesivo -4-, y a la derecha, en línea, la flocadora -2- con sus rodillos -5- aptos para la realización de esta función, incluyéndose los medios de salida del tejido para la posterior fase de secado y enrollado.
- 25.
- 30.

5. Como figura 2 se muestra una vista en perfil de un rodillo estampador o impregnador de adhesivo, donde se aprecia el detalle de la rasqueta -6- instalada en el interior de cada cilindro en la dirección del eje, que va dotada de un fleje de acero inoxidable -7-, cuyo elemento presiona sobre la superficie de la cara interna de los cilindros para obligar a los colorantes y adhesivos a fluir por los referidos orificios del dibujo grabado.

10. Descrito suficientemente el objeto del presente modelo de utilidad, se hace constar que, dentro de su esencialidad, puede la práctica aconsejar determinadas variaciones de detalle, igualmente protegidas, siempre que las mismas no alteren el fundamento de la invención.

15.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

25. 1.- Máquina para estampar y floccar tejidos simultáneamente, que se caracteriza porque está constituida en base de las máquinas estampadora y floccadora conocidas, las cuales se disponen en línea, perfectamente sincronizadas, haciéndolas funcionar cual si de un sólo mecanismo se tratara e introduciendo en la primera de ellas un nuevo sistema de estampado y de aplicación del adhesivo para el ulterior floccado, con cuya disposición es factible la realización simultánea de sus respectivas funciones, al extremo de consti-

30.

tuir un conjunto solidario, sin perder por ello la posibilidad de su utilización por separado si así se deseara.

5. 2.- Máquina, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el referido acoplamiento permite que las piezas de tela a estampar y flocar sean tratadas simultáneamente y sin interrupción mediante la acción conjunta de -- las dos máquinas, pasando en primer lugar por cada uno de los rodillos estampadores que irán depositando con absoluta precisión los sucesivos colores y reservándose el último rodillo en orden a su funcionamiento para aplicar el adhesivo en el tejido que seguidamente recibe el conjunto capilar del flocado.

10.

15. 3.- Máquina, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque tanto en el estampado como en la impregnación del adhesivo se emplea en esta invención un nuevo sistema de serigrafía circular, en vez del clásico a la -- plana como correspondería a una estampación lyonesa, en cuyo nuevo sistema los cilindros llevan grabados los dibujos elegidos y en su interior va depositado el colorante o el

20. adhesivo, que al ser aplicado bajo los efectos de una rasqueta situada en el interior de cada cilindro, en la dirección del eje, provista de un fleje de acero inoxidable, -- los obliga a fluir por los orificios abiertos en los dibujos marcándolos sobre el tejido.

25. 4.- Máquina, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque merced a la adaptación indicada, es posible actuar en varios colores sin riesgo de superposición operando en una misma cara y dosificando en más o en menos la cantidad de producto deseada, sobre todo en el caso del

30. adhesivo para flocar, posibilidades hasta ahora de problemática consecución.

5.- Máquina, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque, sin la más mínima pausa, una vez realizada la fase de estampación y aplicación del adhesivo ya comentada, se pasa simultáneamente a la operación de flocado, -
 5. que no precisa de ajuste previo del tejido con los rodillos flocadores, al haberse calculado la disposición de ambas - máquinas, su aproximación entre sí y sincronismo apropiado para lograr con la debida precisión el perseguido funcionamiento conjunto.

10. 6.- Máquina para estampar y flocar tejidos simultáneamente.

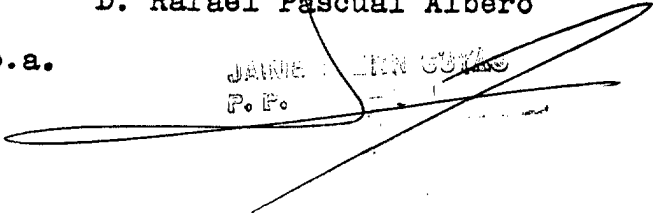
Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una - sola cara y de 1 lámina de dibujos.

15. Madrid, a 21 de Febrero de 1978

D. Rafael Pascual Albero

p.a.

JUAN CARLOS ALBERO
 P.F.



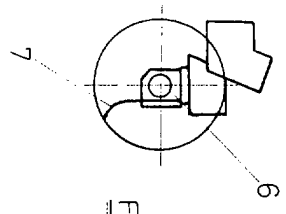


FIGURA 2

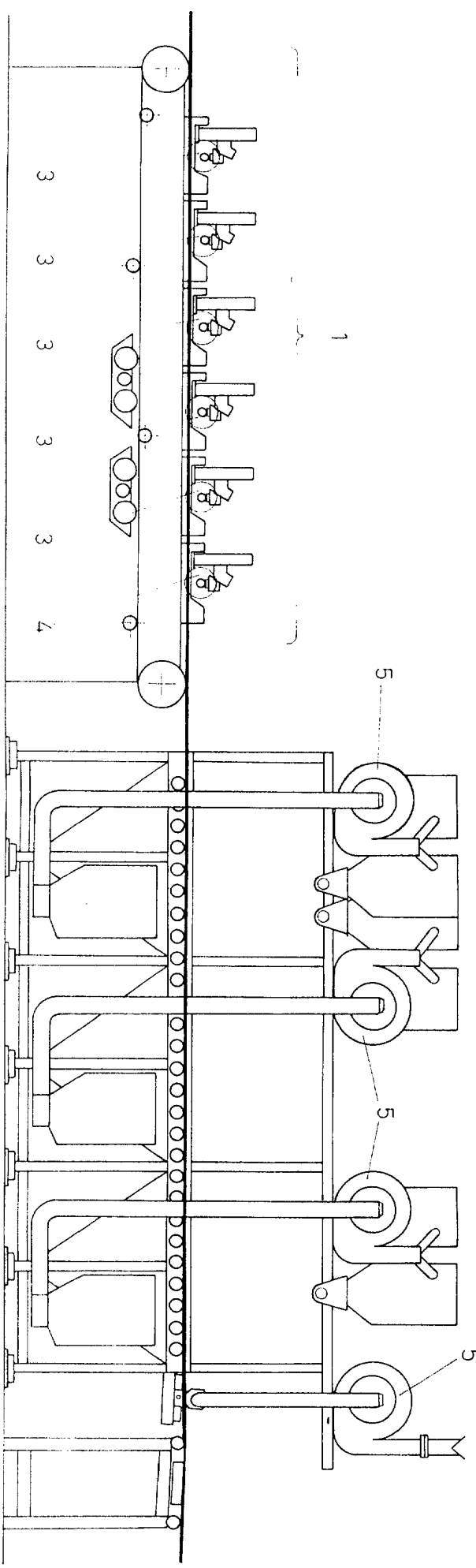


FIGURA 1

Madruf 21 FEB. 1978
JAMES NEWMAN